

DIRECTRIZ DE DISEÑO NUMERO 301
“Criterios para Hormigones Preesforzados”

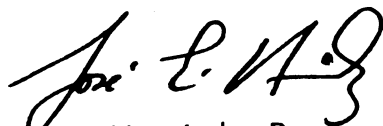
Esta Autoridad ha modificado aspectos de carga en los puentes y la Industria puede producir hormigones de más alta resistencia. Como manera de contrarrestar los efectos del aumento en la carga se deja sin efecto la Sección 6-02.02, “Prestressed Concrete” del Manual de Diseño de Carretera de 1979 que especifica que la resistencia del hormigón a los 28 días de fundido sea de 5,000 psi y que los esfuerzos en transferencia sea de 4,000 psi para las vigas AASHTO III y IV y de 4,500 psi para los tipos V y VI.

Se establece una excepción a dicho artículo de la siguiente manera:

1. El diseño de miembros prefabricado ordinariamente se pueden basar en $f_c = 5,000$ psi. Un incremento hasta 6,000 psi es permisible, si a juicio del Ingeniero diseñador, es razonable esperar que este esfuerzo puede ser obtenido consistentemente y a su vez trae economía su utilización.
2. Los esfuerzos del hormigón en transferencia no deben ser menor de 4,000 psi para miembros pretensionados (excepto pilotes) y de 3,500 psi para miembros postensionados y pilotes pretensionados.
3. El uso de esfuerzo de transferencia mayores es permitido de acuerdo al juicio del ingeniero diseñador y la conveniencia de utilizar el mismo.

Esta directriz comenzará regir en forma inmediata en todos los diseños activos con firmas consultoras y con recursos internos de la Agencia.

Esta directriz entra en vigor inmediatamente.



José E. Hernández Borgés
Director
Area de Diseño

20 NOV 96

Fecha